



**Conferencia de las
Naciones Unidas sobre
Comercio y Desarrollo**

Distr.
GENERAL

TD/B/COM.1/92
26 de febrero de 2008

ESPAÑOL
Original: INGLÉS

JUNTA DE COMERCIO Y DESARROLLO
Comisión del Comercio de Bienes y Servicios
y de los Productos Básicos
12º período de sesiones
Ginebra, 7 y 8 de febrero de 2008

**INFORME DE LA COMISIÓN DEL COMERCIO DE BIENES
Y SERVICIOS Y DE LOS PRODUCTOS BÁSICOS**

I. RESUMEN DEL PRESIDENTE

A. Declaraciones introductorias

1. Hicieron declaraciones el Funcionario Encargado de la UNCTAD y los representantes de Honduras, en nombre del Grupo de los 77 y China; de Filipinas, en nombre de los Estados de Asia; el Brasil, en nombre del Grupo de Países de América Latina y el Caribe (GRULAC); Bangladesh, en nombre de los países menos adelantados; el Chad, en nombre del Grupo de los Estados de África; Eslovenia, en nombre de la Unión Europea (UE) y Estados miembros, y la Comisión de la Unión Europea; la Federación de Rusia, en nombre de los países del Grupo D; Colombia; China, y la Comisión Económica para África de las Naciones Unidas. Se señaló que, en vista de la próxima celebración de la XII UNCTAD, el 12º período de sesiones ofrecía una oportunidad para hacer un balance de los adelantos logrados en los últimos cuatro años y examinar temas fundamentales relacionados con la dimensión comercial de la globalización y la contribución de la UNCTAD. En las declaraciones se hizo hincapié en la función del comercio como catalizador de un desarrollo de efectos amplios, lo que incluía la consecución de los objetivos de desarrollo convenidos internacionalmente, incluidos los objetivos de desarrollo del Milenio; la necesidad de un cambio de actitud y de instrumentos de fomento del comercio en el contexto de la cambiante configuración geográfica de las corrientes internacionales de comercio

y las disciplinas comerciales; la importancia de las políticas comerciales y las capacidades de negociación en el ámbito del comercio; la necesidad de prestar particular atención a los países menos adelantados (PMA) y los países en desarrollo pequeños y vulnerables que han quedado al margen del dinamismo registrado en los últimos años por el comercio y la inversión mundiales y Sur-Sur, y la relevancia de la contribución de la UNCTAD a la creación de condiciones conducentes al crecimiento y al desarrollo impulsados por el comercio.

**B. Contribución de la globalización al desarrollo: la perspectiva
del comercio y la contribución de la UNCTAD**
(Tema 3 del programa)

2. En el marco de este tema del programa, se realizaron dos debates interactivos sobre los temas de la perspectiva comercial de la contribución de la globalización al desarrollo, y de la contribución de la UNCTAD al máximo aprovechamiento y la minimización del costo de la globalización impulsada por el comercio.

La perspectiva del comercio de la contribución de la UNCTAD al desarrollo

3. La secretaría de la UNCTAD presentó el documento sobre el tema (TD/B/COM.1/90), en el que se hace referencia a algunas nuevas realidades y a problemas persistentes de la globalización que afectan al comercio y el desarrollo, así como a los aspectos de un entorno internacional que propicie la coherencia de las políticas a nivel mundial, la buena gestión de los asuntos públicos y la solidaridad en relación con el desarrollo. Los principales temas analizados fueron la globalización y la cambiante configuración geográfica del comercio mundial, el multilateralismo y el regionalismo, los productos básicos, la energía, el medio ambiente y el cambio climático, los servicios, la movilidad de la mano de obra y la competencia. A continuación se presenta una reseña de varios de los temas más destacados que se examinaron y de las opiniones expresadas.

Comercio internacional: un gran propulsor del desarrollo

4. Se afirmó que la escala y el alcance crecientes del comercio internacional habían sido un importante factor acelerador de la globalización, que influía en todos los aspectos del crecimiento y el desarrollo económicos. Algunos países en desarrollo habían demostrado un gran dinamismo comercial y económico, y el comercio Sur-Sur se había extendido rápidamente. Entre otros factores fundamentales se mencionaron la regionalización, el auge de los productos básicos y los precios de los productos energéticos, la importancia crucial de los servicios para el realce de la competitividad y el bienestar, la creciente movilidad de la mano de obra y los trabajadores calificados, y los efectos del cambio climático en lo que respecta al comercio y al desarrollo. La nueva configuración geográfica del comercio mundial ofrecía nuevas posibilidades de maximizar la influencia del comercio en el desarrollo de los países en desarrollo. Se expresó satisfacción por el documento de la secretaría, que contenía una descripción excelente y equilibrada de los retos y oportunidades que surgían en la consideración de los nuevos aspectos más importantes del comercio y el desarrollo, con miras a promover el logro de los objetivos de desarrollo adoptados internacionalmente, incluidos los objetivos de desarrollo del Milenio. Asimismo, se afirmó que la relación de intercambio y la participación de los países menos adelantados en el comercio y la inversión eran temas que debían seguir examinándose.

5. Se hizo hincapié en que muchos países en desarrollo, incluidos países menos adelantados, los países del África subsahariana, y economías pequeñas y vulnerables, no habían podido beneficiarse de las actuales tendencias, en parte debido a los persistentes problemas de excesiva dependencia del sector de productos básicos y de volatilidad de sus precios. Las disparidades eran cada vez más marcadas y lo mismo sucedía con las desigualdades de ingreso entre países y dentro de un mismo país. Se dijo que algunos de los factores que influían considerablemente en la mayor marginalización de muchos países en desarrollo eran la erosión de las preferencias derivada de la liberalización multilateral y regional del comercio, sumada a la existencia de ramas de actividad que habían sido incapaces de diversificarse y competir; el deterioro de la relación de intercambio de esos países, y un aumento de sus importaciones que superaba el de las exportaciones, atribuible en parte al alza de los precios de los productos básicos. Muchos países en desarrollo dependientes de esos productos tenían dificultades para dejar de exportar sólo unos pocos de ellos y diversificarse, debido a la insuficiente capacidad productiva y la falta de inversiones. Por consiguiente, se propuso que en los estudios de la UNCTAD se identificaran políticas capaces de ampliar los efectos de la globalización impulsada por el comercio y la inversión, especialmente en el caso de los países menos adelantados.

Contribución de las políticas nacionales

6. Se sostuvo que las políticas y las estrategias nacionales eran el componente más importante de los esfuerzos de los países en desarrollo por crear condiciones que facilitarían su integración cualitativa en el sistema internacional de comercio. Como lo demostraba la información disponible, la liberalización del comercio no conduciría por sí sola al desarrollo, a menos que la capacidad productiva fuera suficiente para posibilitar el desarrollo de industrias y servicios nacionales de vanguardia y se complementara con estrategias de desarrollo y la adopción de medidas laterales a nivel nacional, que contarán con el respaldo de un entorno internacional favorable. Si bien se reconocía que la protección no conducía automáticamente al crecimiento y tenía costos conexos, se solía ignorar que históricamente se había recurrido a la competencia, la regulación y la protección para fomentar la industrialización. Muchos países desarrollados habían protegido a sus industrias de una manera u otra, incluso en períodos recientes. Las exitosas economías emergentes de Asia también habían recurrido a la protección, junto con políticas industriales, tecnológicas y de educación, para dar apoyo a la ampliación de las industrias orientadas a la exportación.

7. Era importante aprovechar las lecciones de la historia para identificar las condiciones en que las políticas comerciales podían influir efectivamente en el desarrollo. La aplicación de políticas diferenciadas con el fin de fortalecer las capacidades y la competitividad de los países en desarrollo debía prolongarse por un largo período y extenderse a los ámbitos de la educación, el capital humano y la adquisición de tecnología. El apoyo estatal a las industrias nacientes era importante, pero debía estar bien concebido y tener una duración limitada. Había que considerar la posibilidad de adoptar medidas de respaldo, teniendo en cuenta el tamaño de los mercados internos y la apertura de oportunidades de comercio a otros países. Asimismo, había que analizar qué normas se necesitaban en el sistema multilateral de comercio para que las políticas ofrecieran flexibilidades a los países en desarrollo.

8. La extrapolación de lo ocurrido históricamente al actual contexto de globalización obligaba a una cuidadosa evaluación de las circunstancias y condiciones necesarias para que las políticas industriales focalizadas en algunos países dieran buenos resultados y evitar que influyeran

negativamente a otros. Se había comenzado a cuestionar la relevancia del discurso sobre las industrias nacientes, debido a las diferentes realidades de los países y a consideraciones relativas a las economías de escala. También cabía preguntarse quién decidiría qué sectores debían recibir protección y cómo se los protegería en la práctica. La Organización Mundial del Comercio preveía el trato especial y diferenciado, y había que determinar si todos los países actuaban con flexibilidad en el marco de las normas vigentes, en lugar de modificar las normas multilaterales de comercio. Si todos los países adoptaran políticas sobre las industrias nacientes, ¿a dónde exportarían?

9. Una descripción histórica equilibrada de las políticas sobre industrias nacientes podría servir de guía a las políticas vigentes, aunque habría que tener presente las nuevas condiciones. Si bien se reconocía que la liberalización del comercio no era una panacea y requería un entorno adecuado para ser efectiva, era un aspecto fundamental de la combinación de políticas de desarrollo con una secuencia y un ritmo apropiados. Al respecto, se señaló que un sistema más sólido de comercio multilateral y la OMC podrían permitir que el crecimiento del comercio se rigiera por reglas de juego equitativas. Las normas multilaterales sobre comercio habían paralizado las reformas emprendidas en los países y permitido que fueran manipuladas, haciéndolas previsibles para los inversionistas e importadores. Según otra de las opiniones expresadas, los argumentos sobre las reglas de juego equitativas no tomaban en consideración las diferencias de los jugadores en términos de capacidad, que obligaban a imponer obligaciones asimétricas en las normas sobre comercio en favor de las economías más débiles. Se hacía necesario dotar de mayor flexibilidad a las normas multilaterales para instrumentar el trato asimétrico, con el propósito de crear un sistema de comercio orientado al desarrollo. Se sugirió que, a partir de estudios y exámenes de caso, la UNCTAD identificara y analizara las políticas, las regulaciones y las instituciones que pudieran contribuir a maximizar la contribución del comercio internacional al desarrollo.

Entorno internacional favorable

10. Se hizo especial referencia a la Ronda de Doha de negociaciones comerciales multilaterales en el marco de la OMC. Probablemente había razones para tener un moderado optimismo con respecto a las posibilidades de conclusión de la Ronda, pero después de las elecciones presidenciales en Estados Unidos. La contracción económica mundial, sobre todo la desvinculación del crecimiento de Asia y el de Estados Unidos, ofrecía la posibilidad de despertar nuevamente el interés de los exportadores y de los países en la profundización de la liberalización multilateral. Era posible que se modificaran las políticas agrícolas en lo que respecta a la prestación de apoyo, a raíz del próximo examen del gasto de la UE y el creciente déficit presupuestario de los Estados Unidos, que crearían condiciones propicias para lograr un consenso en las negociaciones sobre la imposición de una mayor disciplina a las subvenciones agrícolas distorsionantes del comercio. Había un renovado interés en las normas comerciales de alcance limitado, sobre todo en el marco de los acuerdos regionales de comercio, cada vez más numerosos, lo que planteaba la necesidad de fortalecer el sistema multilateral de comercio para que los acuerdos regionales fueran compatibles con las normas multilaterales. Al parecer, en el contexto de la proliferación de acuerdos bilaterales y regionales de comercio, algunos países en desarrollo exportadores de capital estaban considerando la posibilidad de cooperar en materia de inversión y competencia.

11. Se dijo que, por lo tanto, se justificaba un muy cauteloso optimismo con respecto al interés a corto plazo en las negociaciones multilaterales sobre comercio, pero que en el futuro era poco probable que éste se limitara a los temas considerados en el programa de Doha. Los efectos que esto tendría merecían la realización de nuevos estudios.

12. La Ronda de Doha debía fomentar la ampliación de las posibilidades de exportación de bienes y servicios de interés para los países en desarrollo, tomando en consideración la dimensión de desarrollo. Al respecto era muy importante que se velara por la oportuna y efectiva aplicación de los acuerdos suscritos en la Sexta Conferencia Ministerial de la OMC en materia de acceso de los países menos adelantados a los mercados libres de derechos y de contingentes. El desplazamiento temporal de las personas físicas que prestan servicios y la movilidad de la mano de obra y los trabajadores calificados eran de particular interés para los países en desarrollo, sobre todo los PMA. La liberalización en ese ámbito debía ser una prioridad de las negociaciones sobre servicios. Otro tema que debía analizarse eran los derechos de los trabajadores y de los temporeros que prestaban servicios en países receptores, como también las disparidades salariales, sobre todo en relación con los trabajadores poco calificados y semicalificados. También era necesario prestar atención a las barreras no arancelarias cada vez más comunes, que dificultaban las exportaciones de los países en desarrollo, y reforzar la normativa en áreas tales como el antidumping, las subvenciones y la facilitación del comercio. Se sostuvo que las reformas de las disciplinas del sistema multilateral de comercio contribuirían a reforzar las reformas regulatorias nacionales, lo que se traduciría en un entorno nacional favorable en ese campo y a una gestión económica adecuada. La UNCTAD debía seguir analizando las propuestas de negociaciones y sus consecuencias en términos de desarrollo, y fortaleciendo la capacidad de negociación de los países en desarrollo. La asistencia prestada en ese ámbito había hecho posible una evidente mejora de la capacidad de muchos de esos países para negociar en la Ronda de Doha.

13. Se dijo que era importante que en los planos multilateral y regional los países en desarrollo dispusieran de un espacio político y mayor flexibilidad, por ejemplo mediante un trato especial y diferenciado consistente en una liberalización asimétrica y plazos más largos de transición. Éstos ofrecían a los países en desarrollo flexibilidad para aplicar los instrumentos de política con el propósito de dar apoyo al desarrollo productivo nacional y contribuir a mitigar los problemas de ajuste derivados de la apertura de los mercados.

14. Muchos países en desarrollo dependientes de las preferencias comerciales no habían podido aprovecharlas para diversificarse, competir y penetrar mejor en los mercados. En el contexto de la liberalización y la gradual erosión de las preferencias, los países en desarrollo dependientes de las preferencias, afectados por los intentos de convertir las de carácter unilateral en acuerdos comerciales recíprocos, necesitaban recibir ayuda a fin de estar más preparados para un sistema competitivo de comercio mundial y para participar en él. El cambio de paradigma de la dependencia de las preferencias a un comercio libre y recíproco exigía innovaciones fundamentales en términos de actitudes y estrategias de desarrollo. Había que dejar atrás la determinación de las estructuras económicas sobre la base de los patrones e instrumentos de comercio a la integración de las políticas de comercio en el marco general de las políticas económicas y de desarrollo.

15. Los países en desarrollo tenían que tomar conciencia de la importancia de los acuerdos de integración regional como peldaños en el camino que conducía a la integración mundial. Las alianzas comerciales Sur-Sur y el diálogo con miras al desarrollo revestían particular importancia, y debían ser estudiados e intensificados. La exitosa conclusión de la tercera ronda de negociaciones en el marco del Sistema Global de Preferencias Comerciales entre Países en Desarrollo daría un nuevo impulso al dinámico comercio Sur-Sur, por lo que la ronda debería concluir rápidamente. Asimismo, convendría que se prestara atención a otras iniciativas sobre comercio e inversión Sur-Sur y se las potenciara. Además, la liberalización Sur-Sur podía tener amplios efectos de generación de comercio, dado que los perfiles comerciales de los países en desarrollo dejaban de manifiesto una protección comercial superior al promedio contra los productos de los demás. También se sostuvo que, en vista del surgimiento de varios países en desarrollo con un crecimiento dinámico como polos mundiales de crecimiento, existía el peligro de que los países en desarrollo más pequeños y vulnerables quedaran marginados del comercio internacional. Esas tendencias podrían provocar conflictos entre los países en desarrollo. Se pidió a la UNCTAD que diera apoyo a estos países en el análisis y la identificación de posibilidades de concertación de alianzas comerciales y de diálogo Sur-Sur entre economías dinámicas y menos dinámicas. Esa cooperación entre países en desarrollo podía facilitar el intercambio de experiencias y la cooperación entre economías grandes y pequeñas en áreas tales como el comercio, las finanzas, la asistencia, la inversión y la tecnología. También podía facilitar una integración más eficaz de los países en desarrollo más débiles en el comercio Sur-Sur y el comercio internacional en general.

16. La posibilidad de que conflictos entre las normas multilaterales, regionales y bilaterales había aumentado considerablemente debido a la proliferación de acuerdos regionales de comercio, entre otros los acuerdos Norte-Sur como los acuerdos provisionales de asociación económica entre África, el Caribe y el Pacífico y la Unión Europea. La conclusión de la Ronda de Doha y el fortalecimiento del sistema multilateral de comercio eran esenciales para realzar la compatibilidad de los acuerdos regionales de comercio y la OMC, y velar por un comercio más libre y justo para todos los países.

17. El formidable potencial de expansión de la economía y el comercio de servicios era una característica destacada de la nueva frontera del comercio mundial. El aprovechamiento de los aportes positivos de los servicios al desarrollo exigiría la aplicación de políticas y estrategias nacionales de desarrollo acertadas y el logro de condiciones favorables para la participación de los países en desarrollo en el comercio mundial de servicios.

18. Se hizo hincapié en que el reto que se les planteaba a los países en desarrollo dependientes de los productos básicos y a la comunidad internacional residía en determinar cómo se podrían traducir las actuales perspectivas favorables para dichos productos, caracterizadas por altos precios, en un desarrollo extendido e inclusivo. Ése sería una importante dimensión del desarrollo en los próximos años. También habían surgido otros retos, como los problemas relativos a la seguridad alimentaria derivados de la brusca alta reciente de los precios de los alimentos. Estos problemas también debían considerarse en el marco del fomento del desarrollo mediante la producción y el comercio de productos básicos.

19. La ayuda para el comercio y la asistencia al desarrollo no deberían ser sustitutos sino complementos, y deberían responder a la demanda y formar parte de una estrategia amplia de desarrollo, por ejemplo de una estrategia de reducción de la pobreza. La identificación de los

países con la Iniciativa de Ayuda para el Comercio era necesaria para que se pudiera aprovechar efectivamente la ayuda, cuya prestación debía regirse por los Principios de París sobre la eficacia de la ayuda y no debería utilizarse para imponer condiciones. Precisamente por esos motivos, algunos países en desarrollo no habían suscrito los Principios de París. La UNCTAD debía dar prioridad a la prestación de apoyo a la aplicación de la iniciativa.

20. Se dio a conocer la creciente inquietud por las consecuencias del cambio climático, que ha tenido efectos muy graves para el comercio y el medio ambiente de algunos países en desarrollo, lo que imponía la evidente necesidad de analizar el comercio, la inversión y los aspectos de desarrollo del cambio climático. Se debían adoptar medidas adecuadas, entre otros, mecanismos de compensación financiera, para hacer frente a los problemas y mitigar el costo del ajuste que debían afrontar los países en desarrollo en respuesta al cambio climático y el calentamiento global. Las iniciativas orientadas a frenar el cambio climático influían en el comercio y el desarrollo, y convenía analizarlas. Al respecto, había que analizar una serie de preguntas, entre otras si los países de la OMC podían sumarse a iniciativas sobre el cambio climático negociadas en otros ámbitos; cómo dar una buena solución al problema de la carga que imponía el cambio climático a distintos países, y la medida en que ciertos aspectos del acceso a los mercados, los servicios y las negociaciones sobre facilitación del comercio de productos no agrícolas podían verse afectados por medidas inducidas por el cambio climático que provocaban un alza sustancial de los precios de la energía. Sin embargo, se dijo que también convenía actuar con prudencia cuando se trataba de dar prioridad al cambio climático y la OMC, en vista de la actual necesidad de centrarse en una conclusión ambiciosa de la Ronda de Doha y de que la OMC ya se ocupaba de los diversos aspectos del cambio climático. Se hizo especial referencia a las actividades de fomento del biocomercio y los biocombustibles, desplegados por varios países con ayuda de la UNCTAD y otras instituciones. Había que seguir analizando los posibles beneficios de los biocombustibles en relación con el cambio climático, los riesgos potenciales en términos de uso de la tierra y seguridad alimentaria, y la mejor comprensión de los requisitos tecnológicos.

21. La búsqueda de recursos naturales a escala mundial, unida a las crecientes corrientes mundiales de IED, imponían la necesidad de contrarrestar efectivamente las prácticas anticompetitivas de las empresas transnacionales (ETN), sobre todo en las industrias de extracción, mediante exigencias más estrictas sobre la responsabilidad social de estas empresas. Habría que velar por la apertura de los mercados más grandes y contener el proteccionismo, pese a la contracción económica en curso. Convenía intensificar la labor de investigación y análisis de la UNCTAD, para que pudiera hacer una valiosa contribución a la observación sistemática de las tendencias económicas y políticas del sistema de comercio internacional, y ofrecer alertas y pronósticos rápidos sobre las repercusiones de esas tendencias en el desarrollo.

Contribución de la UNCTAD para maximizar los beneficios y minimizar los costos de la globalización impulsada por el comercio

22. La Comisión deliberó sobre la contribución de la UNCTAD a la maximización de los beneficios y la minimización de los costos de la globalización impulsada por el comercio. En el capítulo II de la nota de antecedentes de la secretaría (TD/B/COM.1/90) se indicaban los posibles campos en los que el aporte de la UNCTAD podía contribuir a promover un desarrollo inclusivo mediante el comercio. En la presentación de la secretaría de este aspecto de la nota se subrayaba la larga experiencia de la UNCTAD en el trato integrado del comercio y el desarrollo,

sobre la base de los tres pilares de investigación y análisis para el desarrollo de nuevas ideas; deliberaciones intergubernamentales y búsqueda de consenso sobre las opciones de políticas orientadas al desarrollo, y operaciones prácticas de seguimiento bajo la forma de asistencia técnica y de actividades de fomento de la capacidad. La UNCTAD podía facilitar el diálogo entre las diferentes perspectivas de la globalización, y prever nuevos aspectos del comercio y el desarrollo, para que la globalización pueda aprovecharse en beneficio de todos.

Entorno propicio a la búsqueda de consenso para el comercio y el desarrollo

23. La globalización impulsada por el comercio se había traducido en beneficios en materia de desarrollo, que habían favorecido en gran medida a algunos países en desarrollo. El auge de los precios de los productos básicos, sobre todo de la energía, había aportado recursos extraordinarios a muchos países exportadores de productos energéticos. Sin embargo, muchos otros países en desarrollo, en particular los menos adelantados y las demás economías pequeñas y vulnerables, habían quedado al margen del nuevo dinamismo del comercio. Asimismo, el aumento de la inversión extranjera directa en los últimos años sólo había beneficiado a algunos países, mientras la mayoría de los PMA seguían excluidos de esas corrientes. La inestabilidad financiera y la dependencia de los productos básicos y de las preferencias comerciales habían marginado a los más pobres del comercio mundial. Esas dos caras opuestas de la globalización seguían siendo un problema de considerables proporciones que la UNCTAD debería abordar como parte del establecimiento de un entorno propicio para el comercio y el desarrollo.

24. Se dijo que la UNCTAD desempeñaba un papel único entre las instituciones internacionales por la realización de análisis innovadores y por ser un foro independiente de debate para todos los países sobre aspectos clave del comercio y el desarrollo. Los participantes reconocieron el gran valor de la labor de asistencia que desempeña la UNCTAD para que los países en desarrollo -especialmente los países menos adelantados y otros países en desarrollo con necesidades especiales- superen los desafíos de la globalización a fin de maximizar sus beneficios en lo que respecta al desarrollo y minimicen sus costos. La UNCTAD debía seguir ofreciendo un foro para el debate, el intercambio de opiniones y la búsqueda de consensos. El espíritu de búsqueda de consenso interactivo de las reuniones intergubernamentales de la UNCTAD, sobre todo fuera del contexto de las negociaciones, era diferente del que se daba en otras organizaciones internacionales y constituía un pilar estratégico para el abierto intercambio de opiniones sobre aspectos fundamentales vitales de las políticas comerciales y de desarrollo.

25. Las deliberaciones en el marco de la UNCTAD habían dado origen a varias iniciativas internacionales importantes de significativos efectos positivos para el comercio y el desarrollo. Entre éstas se contaban el Sistema Generalizado de Preferencias, el principio del trato especial y diferenciado en las negociaciones y los acuerdos comerciales, y el Sistema Global de Preferencias Comerciales entre Países en Desarrollo. Estas iniciativas impulsadas por la UNCTAD seguían brindando un mejor acceso a los mercados a las exportaciones de los países en desarrollo, y representando la promesa de un sistema comercial internacional más equitativo, que respondiera a las particulares circunstancias y urgentes necesidades de esos países en materia de desarrollo. El apoyo de la UNCTAD a los países en desarrollo para la formulación y aplicación de políticas de competencia y protección del consumidor les había ayudado a enfrentar las prácticas anticompetitivas que les impedían acceder a nuevos mercados. La labor de la UNCTAD en la esfera de los servicios había contribuido a difundir la contribución de éstos al desarrollo, y facilitado los debates sobre mejores prácticas, que habían conducido a la

formulación y la aplicación de estrategias nacionales. Estas contribuciones ilustraban la relevancia del papel de la UNCTAD en el fomento de iniciativas prácticas para responder a las necesidades comerciales de los países en desarrollo. A lo largo de los años, la UNCTAD había hecho importantes aportes a la tarea de poner el comercio y la globalización al servicio del desarrollo.

Desafíos de las negociaciones comerciales multilaterales y de otro tipo

26. El sistema multilateral de comercio en el marco de la Organización Mundial del Comercio (OMC) y los acuerdos comerciales regionales entre miembros de la OMC eran complementarios. Se requerían medidas de liberalización comercial que se combinaran en forma armoniosa para impulsar la expansión del comercio y el desarrollo. Las medidas arancelarias y no arancelarias que dificultaban las exportaciones de los países en desarrollo debían abordarse en los programas de liberalización del comercio. La UNCTAD debía proseguir su labor en ambos campos, para que los beneficios relacionados con el desarrollo resultantes de las negociaciones de Doha y de los procesos de integración regional se ampliaran al máximo y se reforzaran mutuamente. El apoyo de la UNCTAD a las negociaciones multilaterales y los procesos de integración regional entre países en desarrollo debería profundizarse notablemente.

27. Una difícil tarea que se planteaba permanentemente a los países en desarrollo en la economía en vías de globalización contemporánea era lograr que la participación en las negociaciones se hiciera en un pie de igualdad, dada la asimétrica capacidad de negociación de los países en desarrollo y desarrollados. En vista de sus limitadas capacidades de negociación, los países en desarrollo requerían asistencia técnica y apoyo para el fortalecimiento de la capacidad institucional de las organizaciones internacionales. La UNCTAD se encontraba en excepcionales condiciones para ayudar a estos países mediante estudios y análisis de efectos en relación con los temas objeto de negociación. Sus estudios empíricos habían demostrado ser útiles para respaldar la participación de los países en desarrollo en negociaciones comerciales y la formulación de políticas de desarrollo, incluidas las destinadas a incorporar el comercio en los planes nacionales de desarrollo, por ejemplo, en las estrategias de reducción de la pobreza. Era necesario un análisis independiente de la UNCTAD que permitiera ayudar a los países en desarrollo en las negociaciones comerciales y ofrecerles alternativas de negociación que favorecieran su comercio y el logro de objetivos de desarrollo más amplios. Se destacó la importancia de la labor de la UNCTAD sobre adhesión a la OMC, puesto que ayudaba a los nuevos países miembros a emprender reformas de sus políticas y participar en las negociaciones contando con buena información.

28. Asimismo, las actividades de la UNCTAD habían contribuido, y seguían contribuyendo, a la aplicación de una perspectiva institucional y participativa a nivel nacional y regional, en materia de negociaciones comerciales, formulación de políticas comerciales y elaboración de normativas. Las consultas con múltiples interlocutores y las consultas interinstitucionales, en las que el sector privado y la sociedad civil interactuaban con el gobierno, habían ayudado tanto a difundir los temas más importantes vinculados con el comercio y el desarrollo como lograr consensos nacionales o (regionales) en torno a objetivos comunes de negociación. El apoyo institucional favorecía la coordinación nacional entre diferentes ministerios y sectores de la economía, con el fin de concebir alternativas de negociación y políticas comunes.

29. Se insistió en la utilidad de los programas de fomento de la capacidad de la UNCTAD que permitían a los países en desarrollo y los países menos adelantados participar eficazmente en negociaciones multilaterales y regionales sobre comercio. Era preciso seguir ejecutando esos programas y fortalecerlos. Mediante proyectos integrales de fomento de la capacidad a nivel nacional -entre otros, el ejecutado conjuntamente por la UNCTAD, el Departamento de Desarrollo Internacional del Reino Unido y la India sobre estrategias y medidas de preparación para el comercio y la globalización en la India- se había logrado aumentar la capacidad de los gobiernos para enfrentar los nuevos desafíos que plantea la globalización impulsada por el comercio y tomar en consideración los intereses de un segmento más amplio de la población. La realización de otros proyectos similares a nivel nacional podría ser de gran importancia para otros países en desarrollo y la UNCTAD debería considerar su ejecución.

Desafíos del comercio y la cooperación económica Sur-Sur

30. La globalización impulsada por el comercio había dado origen a nuevas oportunidades y desafíos. Una de las principales oportunidades era la expansión del comercio y la cooperación económica Sur-Sur, que ofrecía nuevas fuentes de crecimiento y desarrollo a los países en desarrollo. Países como el Brasil, la India y China se estaban convirtiendo en propulsores de la economía mundial y dando un nuevo impulso al comercio y la inversión Sur-Sur. Esos países no sólo constituían un ejemplo, sino que también eran fuente de demanda de productos de otros países del Sur, de modo que era posible prever una nueva etapa de cooperación para el desarrollo en el Sur. Otros países en desarrollo podían aspirar a un desempeño destacado en el comercio de bienes y servicios que estaba en dinámica expansión. Pero no era fácil fomentar el desarrollo mediante el comercio Sur-Sur, sobre todo por que la integración regional era un proceso lento y complicado. Las investigaciones de la UNCTAD habían proporcionado directrices para la integración regional, y su cooperación técnica había dado respaldo a actividades regionales en los países en desarrollo. Por ende, la UNCTAD debía seguir fomentando y fortaleciendo la cooperación comercial y económica regional e interregional y la integración entre países en desarrollo. Debía prestarse especial atención al perfeccionamiento del Sistema Global de Preferencias Comerciales entre Países en Desarrollo, dado que podría ser un excelente punto de partida para intensificar la cooperación Sur-Sur para el desarrollo.

Desafíos del comercio de servicios y desarrollo

31. Los países en desarrollo tenían que identificar y aprovechar las nuevas oportunidades de comercio, inversión y desarrollo. En particular, el comercio de servicios era un sector en rápido crecimiento que les brindaba numerosas oportunidades de obtener fácilmente beneficios que contribuyeran al desarrollo. El comercio y la economía de servicios representaban una nueva posibilidad de expansión del comercio en el futuro, pero, en la mayoría de los países en desarrollo la falta de una infraestructura apropiada, sumada a sistemas regulatorios inadecuados y a una capacidad de oferta escasa y no competitiva, restringía la contribución potencial de los servicios. Era imprescindible superar estas deficiencias. En el plano internacional, los elevados costos de transporte y la limitación de la movilidad mundial de la mano de obra excluían a los países en desarrollo del comercio internacional. Era necesario reforzar la atención que prestaba la UNCTAD a los temas vinculados al comercio de servicios.

Desafíos de los productos básicos y desarrollo

32. Era imperativa la transformación del sector de los productos básicos de los países en desarrollo de propulsor no dinámico del desarrollo en un sector dinámico, en un contexto de altos precios de los productos básicos y elevados ingresos y la UNCTAD debía aportar nuevas ideas sobre cómo lograrla. Se requería un programa realista y factible sobre comercio y desarrollo de productos básicos, aplicable a nivel nacional y por la comunidad internacional. Algunos de los elementos que debían figurar en el programa habían sido considerados en las actividades previas a la XII UNCTAD, a saber la Iniciativa Mundial sobre los Productos Básicos, la Conferencia sobre la cooperación en el sector de los hidrocarburos entre la India y África, la mesa redonda de alto nivel del Secretario General de la UNCTAD sobre productos básicos y la Declaración de Arusha sobre Productos Básicos Africanos de la Unión Africana.

Desafíos de la ayuda para el comercio

33. La Iniciativa de Ayuda para el Comercio ofrecía posibilidades de asistencia para el desarrollo centrada en el comercio, capaz de atender significativamente las inmensas necesidades de los países en desarrollo en lo que respecta al fortalecimiento de la infraestructura comercial, la adaptación a las reformas comerciales y el desarrollo de una capacidad de oferta competitiva. Como integrantes del sistema de las Naciones Unidas, la UNCTAD y otros órganos de las Naciones Unidas debían participar en la Iniciativa de Ayuda para el Comercio, a fin de brindar a todos los países en desarrollo los bienes públicos mundiales que requerían. Esto suponía la prestación de apoyo al fomento de la capacidad en materia de políticas y negociaciones comerciales, sistemas de información sobre comercio, medidas de ajuste del comercio y promoción de las capacidades productivas en sectores nuevos y dinámicos del comercio mundial. Se recalcó que la actividad previa a la XII UNCTAD titulada "Asistencia al comercio y al desarrollo: hacia una nueva iniciativa solidaria mundial", y realizada en Bangkok (Tailandia) los días 24 y 25 de enero de 2008, había sido un importante foro de análisis de la contribución de las Naciones Unidas a la aplicación de la Iniciativa de Ayuda para el Comercio. Esa iniciativa debía orientarse sobre todo a impulsar la economía y el comercio de servicios en los países en desarrollo. Ese sector representa una nueva gran oportunidad de expansión futura del comercio, pero numerosos países en desarrollo carecían de la capacidad, las políticas y la competitividad necesarias para participar activamente en el desarrollo de los servicios. La Iniciativa de Ayuda para el Comercio debía dar apoyo a las estrategias nacionales y regionales de los países en desarrollo para aprovechar la economía de servicios.

Desafíos de los nuevos aspectos del comercio y el desarrollo

34. El debate sobre el desarrollo se centraba en varios temas ligados a la interacción entre comercio y desarrollo, entre otros los aspectos relacionados con el comercio y el desarrollo del cambio climático, la energía y la movilidad de la mano de obra. Esas cuestiones no podían pasarse por alto, debido a que tenían reales y serios efectos en el desarrollo y la pobreza. Los ciudadanos de todos los países estaban muy conscientes de su existencia, y esperaban que la comunidad internacional promoviera cambios que les permitieran hacer frente a sus efectos negativos y concebir medidas para aprovechar sus posibles beneficios. La UNCTAD debía hacer un aporte acorde con su competencia técnica para abordarlos. Algunos países en desarrollo ya estaban recibiendo apoyo de la UNCTAD, por ejemplo para evaluar la posibilidad de producir biocombustibles, a fin de contar con un nuevo producto básico y responder al

cambio climático. Eso era lo que estaba sucediendo en Ghana, en el contexto de la Comunidad Económica de los Estados de Asia Occidental, por lo que también contribuiría a reforzar la integración regional. Era un ejemplo de cómo podía contribuir la UNCTAD a la maximización de los beneficios, en el marco de un enfoque global del comercio y el desarrollo.

35. Una de las mayores preocupaciones de los gobiernos, los ciudadanos y las organizaciones internacionales era aprovechar el potencial que ofrecía la globalización en términos de desarrollo y, sobre todo, encontrar la forma de hacer que sus efectos fueran más inclusivos. En esa esfera, el papel de la UNCTAD era primordial. Con sus décadas de experiencia y especialización en la tarea de poner el comercio al servicio del desarrollo, la UNCTAD se encontraba en excelentes condiciones para dar orientación estratégica a los países, las organizaciones regionales y la comunidad internacional sobre métodos para maximizar los beneficios que aportaban al desarrollo la globalización, el comercio y la inversión, y hacerlos inclusivos. Fomentar el desarrollo por medio del comercio era un desafío multifacético, sobre todo debido a la naturaleza cambiante de la globalización. La UNCTAD debía continuar brindando asistencia sistemática a los países en desarrollo para que enfrentaran ese reto y abordasen los principales temas del programa mundial de desarrollo. Debería potenciar los análisis de expertos y la asistencia técnica, dando particular importancia a los desafíos y las oportunidades que presentaba la globalización para los países en desarrollo débiles y vulnerables. Tendría que ampliar el análisis detallado -tanto general como por país o región- de los mecanismos necesarios para que el sistema comercial internacional contribuyera de manera más eficaz a una distribución equitativa de los beneficios de la globalización entre los países y, al mismo tiempo, les ofreciera oportunidades de diversificación de sus economías.

C. Informe de la Reunión de Expertos sobre las consecuencias de los servicios financieros y las bolsas de productos básicos en el comercio y el desarrollo
(Tema 4 del programa)

36. El Presidente de la primera parte de la Reunión de Expertos sobre las consecuencias de los servicios financieros y las bolsas de productos básicos en el comercio y el desarrollo presentó la parte I del informe de la reunión, distribuido con la signatura TD/B/COM.1/EM.33/4. En la reunión se había examinado el efecto que podían tener las bolsas de productos básicos en los sectores nacionales y regionales de productos básicos, se habían estudiado las prescripciones reglamentarias para la supervisión de las actividades de las bolsas de estos productos, y se habían propuesto mecanismos que podían permitir a las bolsas de productos básicos estimular el comercio Sur-Sur y la integración regional. Estas bolsas de productos básicos podían aumentar la eficacia y eficiencia del funcionamiento de los mercados para los integrantes de las cadenas de productos básicos mejorando el desempeño del sector y la gestión de riesgos. La actividad de este tipo de bolsas podía dar lugar a externalidades positivas como el aumento de la transparencia, la divulgación de información sobre los mercados y la mejora de la infraestructura de apoyo al comercio y del acceso a la financiación de productos básicos. No obstante, se había insistido en que las bolsas de productos básicos no eran una panacea ni una solución fácil para los países en desarrollo, y que era preciso examinar debidamente su aplicabilidad en el plano local, entre otras cosas las características de un entorno favorable y la reglamentación.

37. La parte II del informe fue presentada por el Presidente de la segunda parte de la reunión, en la que se habían examinado las consecuencias de los servicios financieros para el comercio y el desarrollo, con especial atención a tres subsectores de esos servicios: la banca, los seguros y

los valores. Se había hecho hincapié en que un sector de servicios financieros que funcionara correctamente podía impulsar el desarrollo económico aumentando la productividad, facilitando las transacciones nacionales e internacionales, ampliando la disponibilidad de crédito para las PYMES y los hogares, movilizándolo y encauzando el ahorro interno, atrayendo inversión extranjera directa y realzando la eficiencia. Los expertos habían pedido a la UNCTAD que ayudase a los países en desarrollo a ampliar su capacidad de oferta y reforzar el sector de servicios financieros; a examinar las políticas aplicables al sector; a crear instituciones; a elaborar marcos reguladores y normas internacionales; a entender mejor las normas que rigen el comercio internacional de servicios financiero y otros desafíos conexos, y a emprender la liberalización de esos servicios e iniciar labores de cooperación en ese ámbito en el marco de los acuerdos comerciales regionales. Los expertos recomendaron que en el contexto de la XII UNCTAD se diera más importancia a esas áreas de trabajo.

D. Informe de la Reunión de Expertos sobre la participación de los países en desarrollo en los sectores nuevos y dinámicos del comercio mundial: la dimensión Sur-Sur
(Tema 4 del programa)

38. El Vicepresidente y Relator presentó el informe de la Reunión de Expertos sobre la participación de los países en desarrollo en los sectores nuevos y dinámicos del comercio mundial: la dimensión Sur-Sur, distribuido con la signatura TD/B/COM.1/EM.34/3. En la reunión se analizó la rápida evolución de las realidades de la nueva configuración geográfica del comercio a través de un examen de los sectores nuevos y dinámicos del comercio entre países en desarrollo, especialmente los PMA y los de África. La reunión también había permitido a los países compartir experiencias sobre la orientación actual y futura de las políticas y las investigaciones del comercio Sur-Sur en relación con los sectores nuevos y dinámicos del comercio mundial, y sobre la creación de una red fiable de investigación.

39. En la reunión se recomendó reforzar la integración regional de los países en desarrollo en los sectores del comercio mundial que eran nuevos y presentaban un crecimiento dinámico; mejorar las condiciones de acceso y entrada a los mercados para los países del Sur, en particular a través del Sistema Global de Preferencias Comerciales entre Países en Desarrollo; perfeccionar el intercambio de información sobre comercio entre los países del Sur, por ejemplo por medio de ferias; examinar las oportunidades de participar en sectores nuevos y dinámicos, mediante la promoción de la diversificación y atendiendo a las circunstancias particulares de cada país, y establecer una red interactiva para que los investigadores y responsables de la formulación de políticas puedan intercambiar ideas sobre el comercio y la cooperación económica en el Sur.

E. Otras reuniones
(Tema 4 del programa)

40. Se hizo alusión a la reunión de alto nivel sobre las repercusiones del turismo internacional en el comercio y el desarrollo de los países en desarrollo, una actividad previa a la XII UNCTAD que tuvo lugar en Ginebra. En esa oportunidad se había hecho referencia a las opciones de políticas y los temas relacionados con el incremento de los beneficios que los países en desarrollo podían obtener del turismo en términos de desarrollo, y la reunión había ofrecido a los responsables de la formulación de políticas, negociadores y expertos del sector privado y la sociedad civil un foro para intercambiar experiencias sobre los métodos eficaces para desarrollar

los sectores turísticos nacionales que favorecían a toda la economía y beneficiaban a los pobres. Se habían formulado recomendaciones de políticas dirigidas a los gobiernos y demás partes interesadas a nivel nacional, regional e internacional. En particular, se había señalado que las medidas innovadoras y una mayor cooperación internacional eran esenciales para aumentar los beneficios del turismo en términos de desarrollo. Se habían reconocido el compromiso y la capacidad tradicionales de la UNCTAD para ayudar a los países en desarrollo a sacar partido a las políticas y estrategias de comercio e inversión en el turismo y a participar en negociaciones comerciales regionales y multilaterales, como las negociaciones de Doha celebradas en el marco del Acuerdo General sobre el Comercio de Servicios (AGCS). Esa importante contribución debía reflejarse en la XII UNCTAD. Las actividades de la UNCTAD, incluidas las realizadas en colaboración con otras organizaciones internacionales, eran importantes para fortalecer la capacidad de oferta turística nacional; perfeccionar el acceso a los mercados, las normas internacionales sobre competencia y las perspectivas de inversión para el sector turístico de los países en desarrollo; facilitar la circulación temporal de trabajadores del sector turístico para elevar la calidad y la disponibilidad de servicios en éste, y dar impulso al turismo Sur-Sur.

41. También se hizo referencia a la reunión sobre el agua y el libre comercio, organizada en Bolivia en colaboración con la UNCTAD y otras organizaciones y donantes. En esa reunión se habían debatido temas referentes a la relación entre el agua y los derechos humanos, por una parte, y la privatización y los acuerdos de comercio e inversión, por otra. Uno de los temas abordados había sido la consideración dada en los acuerdos comerciales, en particular el AGCS, a la cuestión del agua, y la necesidad de prestar atención a importantes inquietudes sociales y relativas al desarrollo y los derechos humanos. En la reunión también se habían estudiado las enseñanzas dejadas por los procesos de privatización fallidos.

42. También se hizo alusión a otra actividad previa a la XII UNCTAD: la Conferencia y Exposición de la India y África sobre Hidrocarburos, organizada conjuntamente por la UNCTAD, el Ministerio del Petróleo y el Gas Natural de la India y la Federación de Cámaras de Comercio e Industria de la India. En ella se había analizado el aprovechamiento de los beneficios de la economía de los productos básicos en favor del desarrollo, y se había concluido con la creación de un marco de cooperación y asociación entre la India y África a distintos niveles del sector de los hidrocarburos. Este marco incluiría la concertación de acuerdos de cooperación en este sector entre la India y los países africanos sobre prospección y extracción y cuestiones de política relacionadas con las fases posteriores del proceso; la cooperación entre entidades empresariales para el desarrollo conjunto de actividades de prospección, extracción y refinado mediante el intercambio de memorandos de entendimiento; la ampliación del comercio de petróleo entre refinerías de petróleo de la India y países africanos productores de petróleo y gas de manera mutuamente beneficiosa; la creación de grupos de trabajo mixtos para tratar temas específicos; el intercambio de visitas periódicas entre empresas y delegaciones de los gobiernos para lograr adelantos dentro de plazos predefinidos; la cooperación en actividades de investigación y desarrollo y en la transferencia de tecnología; la cooperación en la comercialización al por menor de derivados del petróleo y lubricantes por parte de las empresas indias en mercados africanos, y la formación en la India de personal técnico y directivo de la industria petrolera africana.

43. Por último, se hizo referencia a la reunión titulada "Biocombustibles: una alternativa para una economía con una utilización menos intensiva de carbono", otra actividad previa a la XII UNCTAD. Esta reunión, organizada conjuntamente por la UNCTAD y el Organismo de

Planificación Energética del Brasil, había servido para debatir cuestiones relacionadas con el comercio, la inversión y el desarrollo sostenible planteadas a raíz de la adopción de medidas para hacer frente al cambio climático. En la reunión se había afirmado que, si se evaluaba, planificaba y escalonaba el uso de biocombustibles adecuadamente, podía ofrecer oportunidades muy ventajosas para los países en desarrollo en términos de lucha contra el cambio climático, desarrollo rural, trabajo digno y diversificación energética, conduciendo al mismo tiempo a una economía basada en un uso menos intensivo de carbono. Si se comenzaban a usar en forma escalonada y adecuada, los biocombustibles no tenían por qué afectar a la seguridad alimentaria ni conducir a la deforestación. No obstante, en la reunión se había llegado a la conclusión de que la opción de uso de biocombustibles debía considerarse en un contexto político y económico más amplio, teniendo plenamente en cuenta la situación de cada país. La UNCTAD podía desempeñar una importante función de ayuda a los países en desarrollo para hacer frente a los cambios previstos de los precios relativos y los costos de producción relativos como consecuencia de la adopción de políticas y medidas relacionadas con el clima. Entre otras cosas, la UNCTAD podía contribuir, a fortalecer el mercado internacional de biocombustibles.

F. Aplicación de las conclusiones y recomendaciones convenidas de la Comisión del Comercio de Bienes y Servicios y de los Productos Básicos, incluida una evaluación de la labor de la Comisión desde la XI UNCTAD
(Tema 5 del programa)

44. La secretaría presentó un informe de situación (TD/B/COM.1/91), en el que se hacía especial mención al fundamento legislativo de la labor desempeñada por la UNCTAD en el ámbito del comercio internacional de bienes, servicios y productos básicos, especialmente el Consenso de São Paulo, y se llegaba a la conclusión de que la Comisión del Comercio de Bienes y Servicios y de los Productos Básicos era un componente indispensable del pilar intergubernamental de la UNCTAD. La Comisión había orientado a la secretaría respecto de las prioridades de la aplicación del Consenso de São Paulo; había llevado a cabo deliberaciones francas y abiertas, y había adoptado conclusiones y recomendaciones que ofrecían una orientación en relación con aspectos fundamentales de la política comercial, y había analizado con detenimiento las cuestiones relacionadas con el comercio y sus repercusiones para el desarrollo.

45. En su exposición, la secretaría también examinó las principales recomendaciones formuladas por la Comisión desde la XI UNCTAD, sus propias actividades y los resultados más importantes logrados en siete esferas: el comercio y los objetivos de desarrollo del Milenio; el aumento de la participación de los países en desarrollo en sectores nuevos y dinámicos del comercio mundial; el acceso y entrada a los mercados y la competitividad; las preferencias, el comercio Sur-Sur y los acuerdos de comercio regionales y mundiales; los productos básicos; el comercio de servicios y sus consecuencias para el desarrollo, y el comercio, el medio ambiente y el desarrollo. La secretaría concluyó que, en una época de globalización sin precedentes, era fundamental lograr, por medio del comercio, que los países en desarrollo se integraran adecuadamente a la economía mundial. La UNCTAD hacía, y podía seguir haciendo una contribución importante mediante la prestación de asistencia a los países en desarrollo, especialmente los PMA, las economías pequeñas y vulnerables y los países con economías en transición, para hacer frente a los enormes desafíos que se les planteaban y aprovechar las oportunidades que pudieran surgir. En ese sentido, para crear un entorno propicio y

complementario en el que el comercio pudiera expandirse y todos pudieran salir beneficiados eran necesarias la cooperación, la coherencia y la colaboración para el desarrollo.

G. Otros asuntos
(Tema 6 del programa)

46. No se examinó ningún asunto en el marco de este tema del programa.

II. CUESTIONES DE ORGANIZACIÓN

A. Apertura del período de sesiones

47. El Sr. Christophe Guilhou (Francia), Presidente de la Comisión del Comercio de Bienes y Servicios y de los Productos Básicos en su 11º período de sesiones, declaró abierto el 12º período de sesiones de la Comisión en el Palacio de las Naciones, Ginebra, el 7 de febrero de 2008.

B. Elección de la Mesa

48. En su sesión plenaria de apertura, celebrada el 7 de febrero de 2008, la Comisión eligió su Mesa, que quedó constituida por los siguientes miembros:

Presidente: Excmo. Sr. Gusti Agung Wesaka Puja (Indonesia)

Vicepresidentes: Sr. Johan Van Wyk (Sudáfrica)
Sr. Darío Celaya Álvarez (Argentina)
Sra. Fatima Ghazali (Omán)
Sr. Fredrik Arthur (Noruega)
Sr. Edward Brown (Reino Unido)

Relatora: Sra. Saltanat Tashmatova (Kirguistán)

C. Aprobación del programa y organización de los trabajos

49. En la misma sesión, la Comisión decidió suprimir el tema 6 del programa provisional distribuido con la signatura TD/B/COM.1/89, tras acordar que no debatiría el programa provisional del 13º período de sesiones de la Comisión mientras no se conocieran los resultados de la XII UNCTAD. Por consiguiente, el programa revisado del 12º período de sesiones fue el siguiente:

1. Elección de la Mesa.
2. Aprobación del programa y organización de los trabajos.
3. Contribución de la globalización al desarrollo. La perspectiva del comercio y la contribución de la UNCTAD.

4. Informes de las reuniones de expertos:
 - a) Reunión de Expertos sobre las consecuencias de los servicios financieros y las bolsas de productos básicos en el comercio y el desarrollo;
 - b) Reunión de Expertos sobre la participación de los países en desarrollo en los sectores nuevos y dinámicos del comercio mundial: la dimensión Sur-Sur.
5. Aplicación de las conclusiones y recomendaciones convenidas de la Comisión del Comercio de Bienes y Servicios y de los Productos Básicos, incluida una evaluación de la labor de la Comisión desde la XI UNCTAD.
6. Otros asuntos.
7. Aprobación del informe de la Comisión a la Junta de Comercio y Desarrollo.

D. Aprobación del informe de la Comisión a la Junta de Comercio y Desarrollo

50. En su sesión plenaria de clausura, celebrada el 8 de febrero de 2008, la Comisión autorizó a la Relatora a preparar, un informe sobre el período de sesiones para la Junta de Comercio y Desarrollo, en el que figurara el resumen de los temas sustantivos hecho por el Presidente.

Anexo

ASISTENCIA

1. En el período de sesiones de la Comisión estuvieron representados los siguientes Estados miembros de la UNCTAD:

Albania	Irán (República Islámica del)
Alemania	Iraq
Angola	Israel
Arabia Saudita	Italia
Argelia	Japón
Austria	Kirguistán
Bangladesh	Kuwait
Belarús	Lesotho
Benin	Lituania
Bosnia y Herzegovina	Madagascar
Brasil	Malasia
Bulgaria	Mali
Chad	Mauricio
China	México
Colombia	Nicaragua
Côte d'Ivoire	Nigeria
Cuba	Noruega
Ecuador	Omán
Egipto	Países Bajos
Emiratos Árabes Unidos	Qatar
Eslovenia	República Árabe Siria
España	República Checa
Estados Unidos de América	República Democrática del Congo
ex República Yugoslava de Macedonia	República Unida de Tanzania
Federación de Rusia	Rumania
Filipinas	Serbia
Finlandia	Sri Lanka
Francia	Suiza
Ghana	Tailandia
Grecia	Uganda
Honduras	Yemen
India	Zimbabwe
Indonesia	

2. En el período de sesiones de la Comisión estuvieron representados los siguientes Estados observadores:

Kazajstán
Santa Sede

3. En el período de sesiones de la Comisión estuvieron representadas las siguientes organizaciones intergubernamentales:

Centro del Sur
Comunidad Europea
Fondo Común para los Productos Básicos
Liga de los Estados Árabes
Organización Internacional de la Francofonía
Unión Africana

4. En el período de sesiones de la Comisión estuvo representado el siguiente organismo de las Naciones Unidas:

Comisión Económica para África

5. En el período de sesiones de la Comisión estuvieron representados el organismo especializado y la organización conexas siguientes:

Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial
Organización Mundial del Comercio

6. En el período de sesiones de la Comisión estuvieron representadas las siguientes organizaciones no gubernamentales:

Categoría general

Organización Internacional de Normalización
Red del Tercer Mundo

7. Asistieron al período de sesiones de la Comisión los siguientes expertos:

7 de febrero de 2008

Sr. Ha-Joon Chang, Universidad de Cambridge
Excmo. Sr. B. C. Servansing, Representante Permanente de Mauricio, Ginebra
Sr. John Clarke, Jefe de Delegación Adjunto, Comisión Europea
Excmo. Sr. Debapriya Bhattacharya, Representante Permanente de Bangladesh, Ginebra
Dr. Simon J. Evenett, Universidad de St. Gallen

8 de febrero de 2008

Dr. Ha-Joon Chang, Universidad de Cambridge
Excmo. Sr. Kwabena Baah-Duodu, Representante Permanente de Ghana, Ginebra
Sr. Rajan Ratna, Director, Departamento de Comercio, Ministerio de Comercio e Industria, India
